

Érase una vez un alcalde Castañeda...

Hernán Núñez G.

Sumilla

Este artículo resume las evidentes irregularidades y principales hechos de corrupción encontrados en la tercera gestión del alcalde Luis Castañeda Lossio al frente de la Municipalidad Metropolitana de Lima, y cómo su aprobación ha ido disminuyendo. La administración de los parques metropolitanos, así como la construcción del *bypass* y la alameda de la avenida 28 de julio – ambas obras de la concesión Línea Amarilla – son los casos más resaltantes.

De igual manera, se evidencia lo poco que se ha hecho para continuar la reforma del transporte. Pero también da cuenta de los intereses económicos que se han favorecido con decisiones adoptadas en este rubro por Protransporte, como la no realización de una licitación pública para el sistema de recaudo de pasajes, donde se está favoreciendo a una empresa privada.

Por último, explica cómo la poca transparencia y nulo manejo democrático del Concejo Metropolitano de Lima son algunos de los motivos para emprender la campaña «Habla Castañeda», la misma que logró articular un vasto sector vecinal que se convirtió, en buena cuenta, en la principal oposición del burgomaestre. Una oposición que no nace desde la política partidaria sino del ejercicio del derecho ciudadano a la información y la crítica, a la protesta y la propuesta.

LUIS CASTAÑEDA LOSSIO ESTÁ POR TERMINAR SU TERCER PERIODO al frente de la Municipalidad Metropolitana de Lima. La gran mayoría de medios de comunicación y analistas políticos coincidían en caracterizarlo como una autoridad que no hablaba mucho, pero que hacía bastante obra; esto acompañado de una efectiva campaña mediática en una ciudad con déficit de infraestructura, generó en sus dos primeras administraciones una alta aprobación vecinal.

Sin embargo, actualmente Castañeda tiene una de las desaprobaciones más altas durante sus casi 12 años como alcalde de nuestra ciudad. ¿Qué es lo que ha ocasionado esta situación?

Una primera explicación es que, a diferencia de sus dos periodos anteriores, el Concejo Metropolitano de Lima ha sido más visible. Precisamente la revocatoria promovida por Solidaridad Nacional (partido de Castañeda) tuvo como consecuencia poner los reflectores no solo en la figura de Susana Villarán, sino también en los regidores, quienes igualmente fueron sometidos a la consulta popular. Este efecto *boomerang* ha permitido que, a pesar de haber una minoría fiscalizadora, se puedan cuestionar los malos manejos de la actual gestión municipal. Y si bien no todos los medios de comunicación fiscalizan a Luis Castañeda con la misma intensidad que, por ejemplo, a la ex alcaldesa Villarán, las redes sociales han permitido difundir las irregularidades cometidas en el municipio.

Un segundo motivo es el desgaste propio de una autoridad a la que se le han acabado las ideas. Durante los años anteriores, Castañeda logró colocar un sello a su gestión: las escaleras en los cerros, los Hospitales de la Solidaridad y el Metropolitano. No obstante, en esta tercera administración no solo no ha tenido nada que mostrar, sino que importantes obras y reformas que contaban con alta aceptación de los limeños, y que habían sido puestas en marcha, fueron paralizadas o dejadas de lado.

Un tercer elemento es la articulación vecinal que se ha logrado a través de la demanda de rendición de cuentas bajo el lema «Habla Castañeda», la misma que no solo logró que el alcalde responda a regañadientes 140 preguntas sobre el uso del dinero público luego de validar más de 25 000 firmas, sino que ha servido de plataforma vecinal para visibilizar una serie de reivindicaciones vecinales desconectadas territorialmente entre sí, aunque muy similares en esencia.

Pero vayamos por partes y cucharadas. Hagamos un repaso a los hechos más cuestionados durante esta administración municipal.

El transporte nuestro de cada día

La reforma del transporte involucraba la creación de un sistema integrado que permitiera tener un único mecanismo de pago: una tarjeta con la cual poder viajar en el Metropolitano, los buses de los corredores complementarios y el tren eléctrico.

Una de las primeras decisiones de Castañeda y sus regidores fue dejar sin efecto todas las ordenanzas que significaban el marco legal para modificar el sistema de transporte que todavía padecemos. Así volvimos a las autorizaciones de rutas tras cumplir una serie de nimios procedimientos administrativos, en vez de todos los requisitos de formalidad que implicaba la reforma. De igual manera, fueron canceladas las licitaciones del resto de rutas

que componen el sistema integrado, dejando vigentes solo las cinco rutas que ya tenían contrato desde la gestión anterior¹.

De otro lado, la gestión anterior emprendió en el 2014 una licitación para seleccionar a la empresa responsable de implementar el sistema de recaudo, la cual también fue anulada por Luis Castañeda apenas asumió la alcaldía. Han pasado tres años y, en vez de cumplir con organizar una nueva licitación, la gestión actual pretende implementar un sistema provisional de cobro electrónico, eligiendo a dedo y de manera ilegal a la empresa que brinde el servicio.

La Ordenanza Municipal n° 1613 establece que para definir la empresa que realice la recaudación electrónica debe hacerse un concurso público. Sin embargo, el directorio de Protransporte ha decidido modificar el Manual de Operaciones de los Corredores con la finalidad de instaurar una recaudación electrónica «provisional», no prevista en la norma, y permitir que sean los propios operadores de buses y el Scotiabank, que administra los fondos del fideicomiso, quienes se encarguen de seleccionar y contratar, respectivamente, a la empresa recaudadora.

Es tan irregular la manera como quieren validar esto que en la práctica pretenden que una decisión administrativa esté por encima de una ordenanza que tiene rango de ley. Además, se está desnaturalizando el contrato porque no es función del Scotiabank ni de los operadores de buses realizar esta labor. Es decir, Protransporte renuncia a su competencia y delega en actores privados la definición de un servicio público, disponiendo estos,

¹ Estos son: Arequipa - Garcilaso - Tacna; Javier Prado - La Marina - Faucett; Brasil - San Juan de Lurigancho; Carretera Central; y Panamericana Norte - Evitamiento - Panamericana Sur. Los tres primeros corredores funcionan de manera incompleta y deficiente, ya sea por la competencia con colectivos informales, porque no se han retirado el resto de rutas que aún conviven con los nuevos buses, o porque no se ha implementado toda la ruta. Los dos últimos corredores aún no tienen fecha de operación, afectando a los vecinos del Norte, Sur y Este de la ciudad.

además, de recursos de naturaleza mixta (públicos y privados), como son los ingresos del sistema.

Lo que está detrás de esta decisión es claramente favorecer a la empresa que se encargue del recaudo electrónico. Pero no se trata de cualquier empresa, sino de ACS Xerox, que actualmente tiene la concesión de recaudo del Metropolitano, y que sería la única que cumple con los requisitos técnicos que convenientemente ha establecido Protransporte.

La licitación permitía generar las condiciones para asegurar que ese conocimiento, ese *know-how* que está protegido por el derecho de la propiedad intelectual, pueda ser transferido de manera ordenada a cualquier empresa que resulte ganadora, con el objetivo de que sea capaz de implementar un sistema de recaudo efectivamente integrado. Ya sin este proceso, la única manera de garantizar una adecuada integración es otorgándola a quien en buena cuenta ya lo realiza, al menos en una parte del sistema, o sea, ACS Xerox.

Es importante aclarar que el recaudo de pasajes significa – solo en los corredores complementarios cuando estén plenamente implementados – aproximadamente 182 millones de soles anuales. Si a eso le sumamos los casi 37 millones de soles que cada año recauda el Metropolitano, estamos hablando de alrededor de 219 millones de soles por año, que irán a las cuentas de una empresa elegida a dedo y que mantiene demandas judiciales contra la Municipalidad Metropolitana de Lima.

Los voceros de Protransporte aseguran que este servicio va a ser provisional. En realidad, esa «provisionalidad» es de tres años, valga decir, casi todo un periodo municipal. Una bomba de tiempo para el siguiente alcalde de Lima.

Los parques de Lima

No cabe duda que nuestra ciudad necesita más árboles y parques. Sin embargo, este déficit de áreas verdes ha sido utilizado para justificar escandalosos casos de corrupción en la Municipalidad Metropolitana de Lima.

El Servicio de Parques de Lima (Serpar) viene implementando desde el 2015 un proyecto de arborización valorizado en 15 millones de soles que los propios funcionarios reconocen en informes internos tiene altísimos sobrecostos.

De hecho, esto no es lo único grave, sino que incluso se han falsificado documentos para favorecer a proveedores que, además, nunca entregaron los productos que se les compraron. A pesar de que todo esto está demostrado, el proyecto se mantiene ahí, intocable.

Desde fines del 2016, los propios funcionarios alertaban que se estaban comprando árboles a 35 soles cuando en los viveros del Serpar estos se producen a cuatro soles. De igual manera, señalaban que luego de hacer una revisión de las zonas consideradas en el proyecto, que contempla apenas a 13 distritos de 24, solo se podrían plantar alrededor de 300 mil árboles cuando el objetivo era sembrar un millón. Entonces, cabe preguntarnos, ¿qué pasaba con los 700 mil árboles restantes? Se pensaba comprarlos con un costo sobrevaluado para ni siquiera saber qué hacer con ellos.

Justamente por esas fechas, la ex gerente de áreas verdes le recomendaba al secretario general del Serpar la cancelación del mencionado proyecto, pues este presenta «incongruencias y distorsiones, además de realizar gastos innecesarios». Al mismo tiempo se comunicaba que no era necesario destinar los S/. 15 millones cuando los objetivos podían cumplirse con poco más de un millón de soles. Poco después, los funcionarios que hicieron estas observaciones fueron removidos de sus cargos, en una clara represalia por tener una voz disonante dentro de una administración dispuesta a sacar esta compra como sea.

Ya en los primeros meses del 2017, el propio secretario general del Serpar firmó una resolución en la que da cuenta no solo de inocultables sobrecostos sino de cotizaciones y actas de recepción de bienes falsificadas para favorecer a un proveedor, además de reconocer que por lo menos 10 mil árboles nunca llegaron a las instalaciones de Serpar a pesar de que ya se había pagado por ellos. Es decir, «árboles fantasmas» que existen solo en las boletas de pago, mas no en la realidad.

Esta no es la primera vez que la administración de Serpar se ve inmersa en una controversia. Anteriormente se demostró que unas personas que se dedicaban a vender pollos en el Cercado de Lima habían resultado favorecidas como responsables de trabajos de mantenimiento en los parques zonales, labores valorizadas en más de dos millones de soles.

Luego se supo que con dinero de esta institución se había pagado de manera ilegal un encarte de 24 mil soles para favorecer expresamente a un diario de circulación nacional, con el objetivo de que este ayude mediáticamente a la gestión del alcalde justo cuando se había denunciado los vínculos de Giselle Zegarra, exfuncionaria de confianza de Castañeda, con el otrora mandamás de la empresa brasileña OAS, actualmente preso por corrupción. Ni qué decir de cómo Serpar, sin contar con todos los informes técnicos necesarios, cedió 43 hectáreas de un terreno destinado a un parque zonal a una asociación vinculada al Sodalicio para que construya un cementerio privado en Ancón.

Todas estas situaciones han ameritado que se cambien a distintos funcionarios a lo largo de lo que va de la administración municipal, con la clara intención de bajarle el tono a los cuestionamientos. Aun así, y a pesar de que se han nombrado nuevas personas en cargos de confianza, el proyecto de arborización continúa, pese a estar plagado de serias y graves irregularidades, y de ser un caso de corrupción evidente.

A pesar de todo esto, la administración del Serpar ha pedido en más de una oportunidad que la Municipalidad Metropolitana de Lima le transfiera recursos porque, según sostienen, no cuentan con dinero suficiente para culminar con la remodelación y mejoramiento de los parques zonales.

El Parque de Las Leyendas (Patpal), por su parte, no ha tenido mejor suerte. A inicios del 2015, mientras Patricia Juárez — por aquel entonces principal vocera del municipio — engañaba a los limeños diciendo que la comuna estaba en quiebra, la administración adquiriría dos lujosas camionetas *pick-up* Navara valorizadas en más de 200 mil soles. Los funcionarios del parque justificaron dicha compra con un argumento poco creíble: los vehículos servirían para transportar alimentos y animales. Sin embargo, un día después de realizada la adquisición, una de las camionetas fue transferida de manera irregular para el uso del propio alcalde Castañeda.

Más grave aún fue que durante ese mismo año, por primera vez en la historia del parque, este presentara un déficit en sus finanzas. Un hecho sumamente extraño si tenemos en cuenta que el Parque de Las Leyendas es el lugar más visitado no solo de Lima sino del Perú, por encima de Machu Picchu inclusive. De manera absurda, los funcionarios municipales pretendieron justificar la situación señalando que esto se debía a que había disminuido la cantidad de visitantes. Lo cierto es que se llegó a demostrar que la plata producto de la boletería desapareció, al punto que no se pudo documentar el dinero de 107 días.

El desfalco fue de tal magnitud que se dejó de comprar alimentos para los animales, pues no había para pagar a los proveedores; incluso hay informes internos que dan cuenta de sacrificios de algunas especies para alimentar a los leones y tigres, y de que el personal tuvo que pescar en la laguna del parque para dar de comer a los pingüinos y lobos marinos. Como el sol no se puede tapar con un dedo, son varios los exfuncionarios que se encuentran procesados en el Ministerio Público por el desfalco

cometido, mientras que el otrora director del parque tiene orden de captura pues está prófugo de la justicia.

Como si eso fuera poco, a mediados del 2016 se realizó en el parque un concierto con ocasión del aniversario de una conocida radio local. El acuerdo fue que el 70% de lo recaudado en las boleterías quedaba para el privado en tanto que el 30% quedaba para el parque. ¿Por qué no fue 60/40 o 50/50? Yo no sé. ¿Qué estudio se realizó para determinar esto? Sepa usted. Lo cierto es que ese día más de 77 mil soles fueron entregados al productor de este concierto privado, mientras que solo alrededor de 33 mil soles quedaron para el parque. ¡Negocio redondo! Para el privado, obviamente.

No es casual que el precio de las entradas a los parques haya tenido que ser duplicado, seguramente para tratar de sopesar los malos manejos económicos en el Patpal y en el Serpar. Lo que también se duplicó, por cierto, fue el sueldo de algunos altos funcionarios a pesar de que varios de ellos incumplían los requisitos siquiera para ejercer su cargo.

El *bypass* y la «alameda» de 28 de julio

El *bypass* de 28 de julio fue una de las primeras obras que Castañeda puso en marcha luego de una serie de críticas por sus primeras medidas: el despido de 3000 trabajadores y el borrado de murales en el centro histórico de Lima.

Los cuestionamientos apuntaban a señalar la ausencia de planificación de esta nueva infraestructura vial, alertando incluso que ni siquiera tenía expediente técnico. Los voceros del alcalde Castañeda, por su parte, celebraban la celeridad con la que se empezó a construir la obra².

² «Patricia Juárez: 'Qué maravilla que se puedan hacer obras más rápido'». *Perú21*, Lima, 22 de marzo del 2015. Ver en: goo.gl/HrsCsc

Lo cierto es que la obra no resolvería los problemas de tránsito en esta parte de la ciudad³ y que presentaría otras deficiencias técnicas como más de 500 fisuras en su estructura⁴. Cabe anotar que este *bypass* es la obra de estas características más cara de nuestra historia. Para muestra un botón: la vía expresa construida en la avenida Javier Prado durante la gestión del ex alcalde Alberto Andrade costó 60 millones de soles, en tanto que el paso a desnivel en la avenida 28 de julio, al menos en el papel, se estima en 70 millones de dólares.

Por su parte, la «Alameda de 28 de julio» — escrita entre comillas porque, en realidad, es una vereda ancha cuya construcción demoró más de tres años — constituye una burla a los vecinos. Es evidente que no se ha cumplido con lo que se le ofreció a la ciudad: más árboles y más espacios recreativos, lo que significaría un punto de encuentro para la gente. Incluso los funcionarios municipales prometieron más de 8000 metros cuadrados de áreas verdes, pero el día de la inauguración admitieron que tan solo habían 3000.

Pero eso no es todo. Vayamos a los costos. La elaboración del video de simulación en 3D para presentar la alameda, que fue difundido por televisión y redes sociales, costó 65 mil dólares, es decir, se gastó bastante dinero en publicitar una obra que nunca se hizo (pues una cosa es lo presentado y otra la realidad) ni se hará. Es importante aclarar que estamos hablando solo de la elaboración del material audiovisual y no de la publicidad del mismo. ¿Cuánto se gastó en publicitar esto en distintos medios de comunicación? Otra interrogante que no tiene respuesta del alcalde Castañeda.

Es importante indicar que Jaime Villafuerte, gerente de promoción de la inversión privada de la Municipalidad Metropolitana de Lima, ha señalado públicamente que la obra ha costado alrededor

³ «By-pass 28 de julio genera malestar por congestión vehicular». *RPP Noticias*, Lima, 15 de abril del 2016. Ver en: goo.gl/KsqtSe

⁴ «Bypass de 28 de Julio: encuentran más de 500 grietas en la obra». *América TV*, Lima, 19 de junio del 2017. Ver en: goo.gl/2rwatA

de cinco millones de dólares. Según los costos unitarios de la obra «Plaza Nueva», como también se le llama a la «Alameda de 28 de julio», esta debería costar cuatro millones 660 mil 776 dólares.

Claro que la obra tendría ese costo siempre y cuando se respetase el diseño original. Así, por ejemplo, se contemplaban juegos infantiles por 75 mil dólares con un pavimento sintético de caucho valorizado en más de 10 mil 400 dólares. Además, se consideraban trece tachos de basura Morella de Escofet presupuestados en 10 mil 375 dólares. Todo esto existe solo en el papel mas no en la realidad.

Las áreas verdes están presupuestadas en 115 mil 114 dólares, siempre que se sembrara molle serrano, jacarandá, tecomas y callistemon, además de flores de lavanda, agapanto y margaritas, al igual que enredaderas de jazmines y bugambilias. En la realidad tenemos cemento y unas cuantas palmeras sin hojas con *grass* artificial en sus bases. Cabe anotar que en el retiro y eliminación de los árboles que existían hasta antes de esta estafa se gastaron 20 mil 790 dólares. Paradójicamente, el alcalde Castañeda gasta para destruir, pero no para construir.

También están consideradas en este proyecto una escultura interactiva (más de medio millón de dólares) y un entarimado de madera de pino (30 mil 138 dólares). Ambos componentes también inexistentes.

Entonces, ¿cómo es que una obra que tiene menos elementos y componentes mantiene el mismo costo que un diseño que no se construyó? Resulta evidente que estamos ante una obra en la que se colocaron, al menos en el papel porque en la realidad no existen, una serie de características con la finalidad de justificar grandes sobrecostos.

Ojo que estamos hablando de lo que se presupuestó y no se realizó, es decir, lo visible, lo que no quiere decir que no existan sobrevaloraciones en otros componentes de la obra. Por ejemplo, en iluminación el presupuesto asciende a más de 426 mil dólares.

¿Se habrá gastado realmente todo ese dinero? Con Castañeda nunca se sabe y por eso es importante que la Contraloría General de la República continúe con sus investigaciones. Hasta el momento esta entidad ha determinado que no se puede saber el costo real de la «alameda» ni del *bypass*.

Recordemos que ambas obras fueron financiadas con los recursos del fideicomiso de más de 74 millones de dólares que la gestión anterior renegoció para el proyecto Río Verde. Lima perdió así la oportunidad de recuperar el río Rímac, encausarlo y reforestarlo, y de tener un gran parque público de 25 hectáreas en beneficio directo de los vecinos del Cercado de Lima, San Martín de Porres, El Rímac, San Juan de Lurigancho y El Agustino.

Recordemos, también, que un puñado de vecinos, sobre todo jóvenes, se opuso y resistieron cuando se iniciaron las ejecuciones de estas obras, acaso ya avizorando el desastre que serían ambas, pues ni la «alameda» es un punto de encuentro con áreas verdes, ni el *bypass* ha solucionado el problema del tránsito vehicular en esta parte de la ciudad. Mi homenaje, reconocimiento y respeto para ellos y ellas. Tal vez si más personas se hubiesen sumado a la justa y legítima protesta se podría haber evitado esto.

«Habla Castañeda»

Las municipalidades constituyen el nivel de gobierno más cercano a la gente, dado que atienden sus problemas inmediatos: recojo de basura, ornato, áreas verdes, pistas, etc. En concordancia, los alcaldes, regidores y funcionarios municipales deberían tener ese grado de cercanía con los vecinos.

Sin embargo, en los últimos años hemos sido testigos de cómo las autoridades ediles han gobernado los municipios como si fueran un feudo, en donde los concejos y los organismos de control no han garantizado una efectiva fiscalización.

Es ante esta situación que en Lima Metropolitana se tuvo que emprender una demanda de rendición de cuentas para que el alcalde Castañeda explique el manejo de los recursos públicos. Dicha demanda se convirtió en la campaña «Habla Castañeda». Pero como decíamos líneas arriba, esta situación no es exclusiva de nuestro burgomaestre, tanto es así que a los días de haber lanzado públicamente la campaña de recojo de firmas necesarias para que Castañeda responda a los cuestionamientos, los promotores recibimos llamadas de otras partes del país que querían conocer mejor la iniciativa para replicarla en sus respectivas localidades.

Precisamente, la Ley de los Derechos de Participación y Control Ciudadanos (ley n° 26300) establece que se deben recoger firmas para que la autoridad interpelada responda un pliego de preguntas relacionadas al presupuesto público.

Este mecanismo es muy poco utilizado en el Perú, al punto que a pesar de que la norma tiene 24 años de promulgada, solo se han adquirido 12 kits hasta la fecha, a diferencia de la revocatoria de autoridades, que solo el 2017 ha significado la compra de 938 kits. Cabe aclarar en este punto que solo pueden ser sometidas a estos procedimientos las autoridades municipales y regionales.

Por otro lado, es importante esclarecer cómo se conforman los concejos municipales. Según la legislación vigente, la lista que gana la elección tiene la mitad más uno de los regidores; esto hace que los concejales de oposición no tengan mucho margen de acción, pues iniciativas como la conformación de comisiones investigadoras, por ejemplo, dependen del voto mayoritario, que en el caso del actual Concejo Metropolitano de Lima ha sido utilizado para bloquear cualquier medida fiscalizadora.

A diferencia de otros espacios de representación política como el Congreso de la República o los consejos regionales, en los concejos municipales esa mayoría automática hace que los alcaldes pocas veces tiendan puentes hacia otros sectores que también conforman la máxima instancia del gobierno de una ciudad.

Por otro lado, ni la Ley Orgánica de Municipalidades ni el Reglamento Interior del Concejo establecen plazos para que la administración responda los requerimientos hechos por los regidores. Al no estar definido esto, los funcionarios del alcalde Castañeda simplemente no responden los pedidos de información. Incluso puedo dar fe de que se han negado a atender pedidos realizados en amparo de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Así, Lima tiene un alcalde que no convoca cabildos abiertos, no participa de las sesiones del concejo metropolitano, no explica cuáles son sus planes de gestión y nunca «recuerda» cuánto es que cuestan las obras que realiza su administración; tenemos, pues, un alcalde con poca exposición mediática, y que cuando aparece se muestra absolutamente intolerante con la crítica y los cuestionamientos, llegando al punto de protagonizar acaloradas discusiones con más de un periodista.

En este punto quisiera recalcar que el mutismo de Castañeda no se trata de un estilo de gobernar, como benevolentemente afirman algunos analistas cuando emiten opinión sobre la manera en cómo el alcalde maneja la Municipalidad Metropolitana de Lima. En realidad, se trata de hacer del secretismo y la falta de transparencia una práctica política y de gobierno.

Es en este contexto que la demanda de rendición de cuentas emprendida por la iniciativa «Habla Castañeda» tiene una vital importancia. Si bien esta interpelación ciudadana solo debe ceñirse por ley al aspecto presupuestal, ha ayudado a sacar hacia afuera el debate de la administración municipal y los problemas de la ciudad que, precisamente, el alcalde Castañeda quería mantener en un concejo casi clandestino, pues no transmiten sus sesiones, se dificulta el acceso de la prensa, no se informa de sus decisiones, etc.

De esta manera, «Habla Castañeda» y, sobre todo, los sectores vecinales que se han ido articulando en esta campaña que busca transparentar las cuentas del municipio, se han convertido en ese

contrapeso que el Concejo Metropolitano de Lima lamentablemente no es y que resulta fundamental para cualquier sociedad que se precie de democrática.

Así acaba esta gestión, sin siquiera afrontar los problemas de Lima, recurriendo al facilismo de sus dos anteriores administraciones, sin éxito. Castañeda no entendió que la ciudad había cambiado. Esta vez no solo había una agenda municipal en la opinión pública: reforma del transporte, espacios públicos de calidad, más áreas verdes, planificación del territorio, gestión de riesgos..., había una ciudadanía dispuesta a luchar por ella.

Es así que el mito del «gran gestor» que alguna vez nos hicieron creer que era Luis Castañeda Lossio, ha terminado.